

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20271 *Resolución de 19 de septiembre de 2023, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 215, de 10 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 221, de 16 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Técnico Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Técnico Medio, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Lavador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales/Personal de oficios, mediante el sistema de oposición, en turno discapacidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 245, de 24 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 15, de 24 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Ayudante de Estación personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a 1.^a, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», en la página web de la Diputación Provincial de León, en el tablón de anuncios y en su sede electrónica.

León, 19 de septiembre de 2023.–La Diputada Delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González.